



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 02 de febrero del 2017

Señor:

Presente.-

Con fecha dos de febrero del dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 050-2017-CF-FIARN

Visto, el Informe N°001-UI-2017 de fecha 20 de enero del 2017, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación, propone el reconocimiento del Grupo de Investigación de Estudiantes denominado “**FIARN CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE**”, en la línea de investigación de Ciencia de la Tierra – Área Preservación del Medio Ambiente y la Biodiversidad, a los siguientes estudiantes: Jhonatan Santos Porras con código N° 053046F, Edilberto Hinostrza Antonio con código N°1219520089, Diego Alfonso Lara Romero con código N°1219520466.

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad con el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales tiene la estructura orgánica y funcional, con los Órganos de Gobierno, Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico y Órganos de Asesoramiento que permiten el normal funcionamiento Académico y Administrativo;

Que, según el Artículo 164 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece las funciones del Instituto Central de Ciencia y Tecnología, según el numeral 164.8) es: Fomentar y proponer al Consejo de Investigación la formalización de grupos, equipos y semilleros de investigación a iniciativa de docentes y/o estudiantes, integrando los mismos a redes y grupos multidisciplinarios.

Que, mediante Informe N°001-UI-2017 de fecha 20 de enero del 2017, el Director (e) de la Unidad de Investigación, solicita conformar el Grupo de Investigación denominado “**FIARN CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE**”, en la línea de investigación de Ciencia de la Tierra, dentro del área Preservación del Medio Ambiente y la Biodiversidad, aprobado con resolución N°137-2016-CF; por lo que propone el reconocimiento del Grupo de Investigación de Estudiantes denominado “**FIARN CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE**”, en la línea de investigación de Ciencia de la Tierra – Área Preservación del Medio Ambiente y la Biodiversidad, a los siguientes estudiantes: Jhonatan Santos Porras con código N° 053046F, Edilberto Hinostrza Antonio con código N°1219520089, Diego Alfonso Lara Romero con código N°1219520466.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, realizado el 02 de febrero del 2017, se aceptó la propuesta con la sugerencia de la profesora Mg. Elva Esperanza Torres Tirado, el reconocimiento del Grupo de Investigación de Estudiantes denominado “**FIARN PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE**”, en la línea de investigación de Ciencia de la Tierra – Área Preservación del Medio Ambiente y la Biodiversidad, a los siguientes estudiantes: Jhonatan Santos Porras con código N° 053046F, Edilberto Hinostrza Antonio con código N°1219520089, Diego Alfonso Lara Romero con código N°1219520466.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- APROBAR, la conformación del **Grupo de Investigación** de Estudiantes denominado “**FIARN PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE**”, en la línea de investigación de Ciencia de la Tierra – Área Preservación del Medio Ambiente y la Biodiversidad, a los siguientes estudiantes:

Nombres y Apellidos	Código
➤ Est. Jhonatan Santos Porras	053046F
➤ Est. Edilberto Hinostrza Antonio	1219520089
➤ Diego Alfonso Lara Romero	1219520466.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Segundo.- Transcribir la presente Resolución al Instituto Central de Investigación de Ciencias y Tecnología, Unidad de Investigación, interesados y archivos.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Fdo. **M.s.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

Ing. Abner Josué Vigo Roldan
Secretario Académico

Cc: ICICT/UI, Interesados.